

TECNA DEL ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

La Compañía fue constituida el 3 de mayo de 1999 en Quito, Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de junio de 1999 y en el Registro de Hidrocarburos el 17 de junio de 1999 con el nombre de Estudios y Proyectos de Ingeniería INGESTPRO S.A.; con fecha 28 de noviembre del 2001, la Compañía cambió su denominación social a TECNA DEL ECUADOR S.A. Su objeto social es la exploración, explotación y operación de yacimientos mineros e hidrocarburíferos; captación, transporte, acondicionamiento, procesamiento e industrialización de gas natural y petróleo; distribución y venta de esos productos y derivados, importación y explotación de los mismos, la construcción y operación de plantas e instalaciones relacionadas con dichas operaciones; explotación y desarrollo de recursos naturales renovables y no renovables, así como la industrialización y comercialización de productos derivados; puede realizar todo tipo de negocio relacionado con hidrocarburos y minería y demás recursos naturales en todas sus formas, sea por cuenta propia o por cuenta de terceras compañías; y la prestación de asesoramiento técnico en dichas áreas.

La actividad principal de la Compañía es la prestación de servicios de asesoría técnica en ingeniería y construcción de proyectos en su área de operaciones, por lo cual, sus resultados pueden variar significativamente, se basan y dependen de los contratos de servicios que se concretan en cada ejercicio.

La Compañía es una subsidiaria poseída en el 99.90% por Tecna Proyectos y Operaciones S.A. una compañía regida bajo las leyes de España.

Con fecha 14 de septiembre del 2009 mediante escritura pública se conformó el Consorcio TECNA – ECUAMEDANITO, entre MEDANITO DEL ECUADOR ECUAMEDANITO S.A., compañía relacionada y TECNA DEL ECUADOR S.A., cuyo objeto principal es prestar servicios de Consultoría para el cumplimiento del contrato de Estudios de Ingeniería Básica y de Detalle del Proyecto “Modernización y Repotenciación de Estaciones y Poliductos Esmeraldas – Santo Domingo, Santo Domingo – Quito, Santo Domingo – Pascuales”, adjudicado por PETROCOMERCIAL mediante concurso público de consultoría No. 029-PCO-VCP-2009.

Con fecha 8 de octubre del 2009, se firmó el contrato entre la empresa Estatal de Comercialización y Transporte Petróleos del Ecuador PETROCOMERCIAL, Filial de PETROECUADOR y el CONSORCIO TECNA – ECUAMEDANITO, en el cual la Compañía participa del 50%, cuyo objeto es realizar los Estudios de Ingeniería Básica y de Detalle del Proyecto “Modernización y Repotenciación de Estaciones y Poliductos Esmeraldas – Santo Domingo, Santo Domingo – Quito, Santo Domingo – Pascuales”.

Se designa a MEDANITO DEL ECUADOR ECUAMEDANITO S.A. como Operador del Consorcio, los términos del contrato establece que: cada consorcista participa del 50%.



1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

Las garantías, bonificaciones, penalidades, beneficios o pérdidas asociadas al Proyecto, serán soportados por las partes proporcionalmente a su participación en el Consorcio.

El Consorcio tendrá vigencia para todos los actos legales mientras el contrato de Consultoría para los Estudios de Ingeniería Básica y de Detalle del Proyecto con PETROCOMERCIAL esté vigente.

El Consorcio será gobernado por un Comité Ejecutivo conformado por un representante de cada uno de los consorcistas.

Con fecha 28 de septiembre del 2009, mediante escritura pública rectificatoria se modificó el plazo, vigencia y liquidación del Contrato.

Con fecha 8 de octubre del 2009 se aprobó el Contrato Complementario No. TGER-2010113 al Contrato No. 2009131 para la ejecución de actividades adicionales al Contrato No. 2009131.

Con fecha 10 de diciembre del 2010 se esperaba la aprobación por parte de EP PETROECUADOR para firmar el acta de entrega provisional del Proyecto.

Adicionalmente, con fecha 2 de septiembre del 2010, se firmó el contrato entre la empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR y el CONSORCIO TECNA – ECUAMEDANITO, en el cual la Compañía participa del 50%, cuyo objeto es desarrollar el proyecto de “Provisión, instalación, pruebas y puesta en marcha de un nuevo sistema de desalado de crudo de la planta Parsons – Refinería la Libertad”.

De acuerdo con la estimación de la Gerencia, al 31 de diciembre del 2011 este proyecto se encontraba prácticamente ejecutado en el 100%, sin embargo se encuentra pendiente el acta de entrega recepción.

Con fecha 22 de agosto del 2012, según memorándum No. 572-RGER-CTR-2010 se formalizó la recepción provisional de la obra dentro del marco contractual del Proyecto. Además se estableció que el Consorcio solicitará nueva verificación de la ejecución contractual de la obra, a efectos de que se suscriba el Acta de Entrega-Recepción Definitiva del contrato. La garantía técnica según se establece en las cláusulas del contrato, fue de 12 meses, plazo que ya terminó. Al no contar con la Recepción Definitiva, la obra actualmente se encuentra respaldada por la garantía de fiel cumplimiento de contrato debido a problemas técnicos aún no resueltos. La Administración espera finiquitar este contrato en el primer semestre 2015.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, según estados financieros, no auditados, del Consorcio reflejan las siguientes cifras de importancia.

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--------------|-------------|-------------|
| Total activo | 164,354 | 200,990 |
| Total pasivo | 46,413 | 51,202 |
| Patrimonio | 117,941 | 149,788 |
| Pérdida neta | (31,846) | (933) |
| | ===== | ===== |

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

Con fecha 28 de diciembre del 2009 mediante escritura pública se conformó el Consorcio Tecna – Flargent, entre TECNA DEL ECUADOR S.A. y FLARGENT S.A. cuyo objeto es ejecutar el proyecto LO-PIN006-2009 para “Provisión, Instalación y Puesta en Marcha del Nuevo Horno PHUNO (PH1) Planta Parsons – Refinería la Libertad”.

Se designa a TECNA DEL ECUADOR S.A. como líder del Proyecto, los términos del contrato establecen que cada consorcista participa del 50%. Las garantías, bonificaciones, penalidades, beneficios o pérdidas asociadas al Proyecto, serán soportados por las partes proporcionalmente a su participación en el Consorcio.

El Consorcio será gobernado por un Comité Ejecutivo conformado por un representante de cada uno de los consorcistas.

Al 31 de diciembre del 2011 la Gerencia del Consorcio certificó la última etapa con lo cual el proyecto prácticamente está ejecutado en el 100%, quedando pendiente la documentación del cierre entre las partes.

Con fecha 18 de abril del 2012, según memorándum No. 572-RGER-CTR-2010 se formalizó la recepción provisional de la obra dentro del marco contractual del Proyecto. Además se estimó que en seis meses a partir de esa fecha se suscribirá el Acta de Entrega-Recepción Definitiva según se establece en las cláusulas del contrato. Con fecha 28 de diciembre del 2012, mediante memorando No. 0649-RREF-RLI-IRE-2012, se suscribió el Acta de Entrega-Recepción Definitiva de la obra.

Con fecha 5 de marzo del 2013 se suscribe en la Ciudad de Buenos Aires el acuerdo de finiquito, entre otros, entre FLARGENT S.A. y TECNA DEL ECUADOR S.A. en el cual las partes en el contexto principal acuerdan:

- a) Que las partes han participado en forma conjunta en los siguientes proyectos:
 - (a.1) Tecna del Ecuador S.A. y Flargent: Provisión, instalación y Puesta en Marcha del Nuevo Horno PH1 – Planta Parsons – Refinería La Libertad para el cliente Petroindustrial, para cuya ejecución constituyeron el Consorcio Tecna – Flargent, y cuyo alcance se detalla en la Side Letter de fecha 11 de marzo del 2010.
- d) Que las partes se adeudan asimismo sumas en concepto de intereses por mora, relacionadas a los diversos proyectos en los que han participado en forma conjunta en el pasado.
- d) Que es voluntad de las partes liquidar las sumas que se adeudan entre si y llegar a un acuerdo de pago respecto de las mismas.

En virtud de lo anterior, las partes acuerdan suscribir el Acuerdo a fin de regular los términos y condiciones en que serán abonadas las sumas que se adeudan recíprocamente.



1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

CLAUSULA PRIMERA: Las partes reconocen y acuerdan dejar constancia que se adeudan entre sí, las sumas que se detallan a continuación:

- 1.1 Tecna del Ecuador S.A., adeuda a Flargent S.A., con relación al Proyecto La libertad, la suma de US\$315,932.
- 1.2 En concepto de intereses por mora, Flargent S.A., adeuda a Tecna Argentina la suma de US\$112,573.

CLAUSULA SEGUNDA: Las partes acuerdan que las sumas adeudadas, serán canceladas conforme el siguiente detalle:

2.1 Proyecto La Libertad

- 2.1.1 La suma neta de US\$286,824 libre de todo impuesto o comisión bancaria será abonada por Tecna del Ecuador S.A., a favor de Flargent por transferencias a realizarse dentro de las 48 horas de la firma del Acuerdo; dejando expresa constancia las partes que el pago se considerará cancelado una vez acreditada la transferencia.
- 2.1.2 La suma neta de US\$10,850 libre de todo impuesto o comisión bancaria será abonada por Tecna del Ecuador S.A. a favor de Flargent por transferencia a realizarse dentro de las 48 horas de la firma del acuerdo una vez acreditada la transferencia.
- 2.1.3 La suma de US\$18,258 adeudada por Tecna del Ecuador S.A., a Flargent se compensará según la cláusula 2.5

2.4 Deuda en Cuenta Corriente

- 2.4.1 La suma de US\$82,353 será abonada por Flargent a favor de Tecna Argentina mediante cheque, el cual será emitido por Flargent en un plazo máximo de 96 horas desde la recepción de la confirmación del mensaje Swift una vez que:
 - 1) Flargent haya liquidado las divisas correspondientes a la transferencia de Tecna del Ecuador S.A., (según 2.1.1) dejando constancia expresa las partes que el pago se considerará cancelado una vez entregado el cheque respectivo a Tecna Argentina salvo que el cheque librado por Flargent no pudiera ser acreditado en la cuenta de Tecna del Ecuador S.A.. En este caso Tecna del Ecuador S.A., informará de tal situación a Flargent para en el plazo máximo de 24 horas remita un nuevo cheque.

CLAUSULA TERCERA: Flargent y Tecna del Ecuador acuerdan en relación con el Consorcio al que se hace referencia en el considerando a.1, que:

- 3.1 Las utilidades, las pérdidas, los pagos de impuestos y/o los reintegros de impuestos, que puedan resultar cuando se realice el cierre final del Consorcio, serán percibidos y/o afrontados exclusivamente por Tecna del Ecuador S.A.



1. **INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)**

3.2 Cualquier tipo de reclamo de índole legal, laboral, impositivo, previsional o de cualquier otra naturaleza, serán afrontados exclusivamente por Tecna del Ecuador S.A., con excepción de aquellos reclamos que por su origen técnico deban ser solventados mediante la garantía por Flargent a través del documento "Oferta C2629 Rev.0 – Garantía Técnicas de Flargent" de fecha 7 de Mayo de 2010.

Debido a estos acuerdos la Gerencia asume el 100% de participación en este Consorcio.

CLAUSULA QUINTA: Las partes convienen en forma expresa que la mora en el pago de las sumas acordadas, se operará de pleno derecho por el mero vencimiento de los plazos, sin necesidad de intimidación judicial o extrajudicial alguna.

CLAUSULA SEXTA: La totalidad de las partes involucradas en el Acuerdo (Flargent, Tecna del Ecuador S.A.), reconocen y aceptan expresamente que, con la única excepción de lo estipulado respecto de Latintecna y Flargent en la Cláusula 2.3, la totalidad de los créditos y deudas recíprocas detalladas en la Cláusulas PRIMERA quedan definitivamente extinguidas en su integridad y que nada tienen recíprocamente que reclamarse entre sí a partir del día de la firma del acuerdo en relación con los proyectos identificados en la citada cláusula.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 según estados financieros, no auditados, del Consorcio reflejan las siguientes cifras de importancia.

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--------------|-------------|-------------|
| Total activo | 91,337 | 188,545 |
| Total pasivo | 74,650 | 164,238 |
| Patrimonio | 16,687 | 24,307 |
| Pérdida neta | (7,620) | (126,359) |
| | ===== | ===== |

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía reconoció su participación en los resultados del año de los consorcios por US\$(15,923) y US\$(7,620). Para el año 2013 se reconoció US\$(466) y US\$(126,359) respectivamente.

El 19 de diciembre del 2012, se firmó el contrato GGER No. 2012286 entre la Compañía y la Gerencia de Gas Natural – EP Petroecuador, para la provisión de servicios "IPC (ingeniería, procura y construcción) en la planta de deshidratación de gas Bajo Alto para aumentar su capacidad de procesamiento de 80 MMSCFD a 100 MMSCFD, que incluye la realización de la ingeniería conceptual, básica y de detalle, provisión de materiales y equipos, construcción y montaje, pre-comisionado, y puesta en marcha en la planta de deshidratación de Bajo Alto, por US\$16,708,613 sin incluir IVA. Los servicios serán prestados en la Planta de Deshidratación de Gas de Bajo Alto, en el cantón el Guabo de la provincia del Oro.

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

El plazo del contrato es de 430 días, y rige a partir de la fecha de acreditación del anticipo en la cuenta de la Compañía.

El pago del contrato se determinó de la siguiente forma:

- a) El 30% como anticipo previa la entrega de las garantías correspondientes, esto es por US\$5,012,584.
- b) De acuerdo al cronograma valorado y verificación del avance conforme se establece para cada una de las siguientes fases:

| | |
|---|-----|
| Fase I: Ingeniería conceptual básica | 15% |
| Fase II: Ingeniería de detalle | 15% |
| Fase III: Procura | 30% |
| Fase IV: Construcción | 20% |
| Fase V: Pruebas, arranque y puesta en marcha | 10% |
| Fase VI: Informe final, entrega de conformes a obra | 10% |

El pago se realiza mediante la generación de planillas a ser aprobadas por el Administrador del Contrato.

Las garantías que se obligan a contratar y a mantener vigentes, son las siguientes:

De fiel cumplimiento del contrato: por un valor equivalente al 5% de valor del contrato, consistente en una póliza a favor de GAS NATURAL – EP PETROECUADOR, garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, vigente hasta la firma del acta entrega recepción única, o recepción única presunta aceptada por la entidad u ordenada por el Juez competente.

De buen uso de anticipo: por igual valor al anticipo recibido y devuelta a la Compañía conforme se haya devengado el monto del anticipo. Previo a la devolución de esta garantía, GAS NATURAL, deberá comprobar que los fondos entregados a manera de anticipo, se encuentren enteramente invertidos en la ejecución del contrato y devengados en su 100%.

Garantía técnica: por los servicios por prestar a favor de GAS NATURAL, garantizando que la técnica a utilizarse, así como los equipos a ser utilizados, son de óptima calidad y que los trabajos se ejecutarán con sujeción a las Especificaciones Técnicas del contrato.

Garantía ambiental: para protección del Medio Ambiente en su área de intervención.

Garantía de responsabilidad civil: ante terceros que cubra las pérdidas pecuniarias que sufra el asegurado, en virtud de la responsabilidad civil que incurra frente a terceras personas, como consecuencia de accidentes producidos en el desarrollo regular de sus actividades y que ocasionen daños corporales o materiales.

Mediante Decreto Ejecutivo Registro Oficial No. 860 del 2 de enero del 2013 fueron transferidos todos los derechos y obligaciones y por lo tanto el Contrato GGER No. 2012286 fue ratificado por EP Petroamazonas para la provisión de servicios "IPC (ingeniería, procura y construcción) en la planta de deshidratación de gas Bajo Alto para aumentar su capacidad de procesamiento de 80 MMSCFD a 100 MMSCFD.

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

Con fecha 20 de noviembre del 2013 se firmó un contrato adicional al contrato GGER No. 2012286 por US\$824,262 y un plazo adicional de 160 días. Al 31 de diciembre del 2013, la Gerencia estimó que se contaba con un avance del 55% del total de este contrato.

A la fecha de este reporte al proyecto está ejecutado el 100%, quedando pendiente la documentación administrativa para la elaboración del Acta de Entrega Recepción del contrato y el cierre por parte del cliente.

Como se indicó anteriormente, los resultados de la Compañía depende de la obtención de nuevos contratos que se concretan en cada ejercicio, los ingresos, costos y gastos de este último contrato se registraron en el 2014 y 2013. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

Con fecha 18 de noviembre de 2014 mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, se resolvió aumentar el capital social de la Compañía en US\$250,000, este aumento de capital se realizó por el incremento del valor de las acciones actuales de US\$0.04 a US\$1, mediante esta emisión el capital social queda conformado por 254.000 acciones de US\$1 cada una; el aumento fue mediante la capitalización de utilidades retenidas, en proporción a la participación de cada accionista. Con fecha 18 de diciembre de 2014 fue inscrita en el Registro Mercantil el aumento de capital, cambio del valor nominal y reforma de los estatutos.

Durante los años 2014 y 2013, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del 3.7 y 2.7%, aproximadamente para éstos años, respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía, para la preparación y presentación de sus estados financieros, éstas están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2014 y 2013, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con el Informe de la Gerencia.

Por favor →

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.2. Bases de presentación

Los estados financieros de Tecna del Ecuador S.A. comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en las notas siguientes.

2.3. Inversiones en entidades controladas conjuntamente

Una operación controlada de forma conjunta es un negocio conjunto realizado por cada socio usando sus propios activos para conseguir operaciones conjuntas, que para el caso en mención constituye el Consorcio Tecna – Ecuamedanito y el Consorcio Tecna - Flargent, cuyos detalles contractuales de constitución se presentan en la Nota 1.

La participación de Tecna del Ecuador S.A. en los Consorcios antes citados ha sido registrada en sus estados financieros mediante la aplicación del método de consolidación proporcional.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión.

2.5. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial, menos las pérdidas por deterioro.

La Compañía reconoce el activo financiero que se origina de un acuerdo de prestación de servicios hasta el cierre cuando tiene el derecho contractual incondicional de recibir efectivo u otro activo financiero de parte del beneficiario de los servicios.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de éstas se reduce mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

2.6. Compañías y partes relacionadas, Activo

Las cuentas por cobrar a compañías y partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, las cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la venta de servicio o préstamos otorgados según las condiciones previamente acordadas en los contratos. Posterior al reconocimiento inicial, estos activos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.7. Mobiliario y equipo

Las partidas de mobiliario y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia, y cuando aplique, la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.7. Mobiliario y equipo (Continuación)

Adicionalmente, se considerará, cuando aplique, como costo de las partidas de mobiliario y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

2.7.1 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, el mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de mobiliario y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.7.2 Métodos de depreciación y vidas útiles

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de mobiliario y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

| <u>Activo</u> | <u>Vida útil</u> |
|------------------------|------------------|
| Equipo de computación | 3 años |
| Muebles y enseres | 10 años |
| Equipo de comunicación | 10 años |
| Instalaciones | 10 años |
| Vehículos | 5 años |
| Equipos operativos | 10 años |

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.7.3 Retiro o venta de mobiliario y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.7. Mobiliario y equipo (Continuación)

2.7.3 Retiro o venta de mobiliario y equipo (Continuación)

En caso de venta o retiro posterior de mobiliario y equipo revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

2.8. Arrendamientos

Los arrendamientos en términos en los cuales la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Para el reconocimiento inicial, el activo arrendado se valoriza al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable a mobiliario y equipo.

2.9. Arrendamiento financiero

Representan obligaciones financieras que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estas obligaciones se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) para la financiación del activo y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

2.10. Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y anticipos recibidos

Las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y anticipos recibidos son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando la tasa de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y anticipos recibidos se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corriente.



2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.11. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.12. Compañías y partes relacionadas, Pasivo

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas son pasivos financieros corrientes con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus compañías relacionadas al momento del otorgamiento del crédito. Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías relacionadas se valorizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.13. Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.13.1. Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.13. Impuesto a la renta (Continuación)

2.13.2. Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activos y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos sí, y sólo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.13.3. Impuestos corriente y diferido

Los impuestos corriente y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.14. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.14. Reconocimiento de ingresos (Continuación)

2.14.1 Ingresos por prestación de servicios

El ingreso por prestación de servicios es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización (avance de obra) de la transacción a la fecha del balance. El grado de realización es evaluado de acuerdo a estudios del trabajo llevados a cabo y aprobados mediante actas de fiscalización por parte de los clientes.

2.15. Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Los costos vinculantes a los contratos de prestación de servicios se registran a través del método de avance de obra.

2.16. Instrumentos financieros activos

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando virtualmente exista una transacción de compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto para aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene básicamente cuentas por cobrar originados de las operaciones de actividades ordinarias.



2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.16. Instrumentos financieros activos (Continuación)

2.16.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activo no corriente.

Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

2.16.2 Baja de un activo financiero

La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido.

2.17. Instrumentos financieros pasivos

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

2.17.1 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.17.2 Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.17.3 Baja en cuentas de pasivo financiero

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero sí, y sólo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.18. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de vender o consumir en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo, sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa,
- ✓ La Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2.19. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.20. Pronunciamientos contables y su aplicación

Los pronunciamientos contables, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptados en los estados financieros adjuntos, según corresponda, fueron consistentemente aplicados con relación al año anterior.

2.20.1. A partir del 1 de julio del 2012 y 1 de enero del 2013 entraron en vigencia y el 2014 se emitieron las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera y modificaciones:

| <u>Normas</u> | <u>Año de emisión</u> | <u>Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de</u> |
|--|-----------------------|--|
| <u>2013</u> | | |
| NIC 19 Beneficios a empleados | 2011 | 1 de Enero de 2013 |
| NIC 27 Estados financieros separados | 2011 | 1 de Enero de 2013 |
| NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos | 2011 | 1 de Enero de 2013 |
| NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar | 2011 | 1 de Enero de 2013 |
| NIIF 10 Estados financieros consolidados | 2012 | 1 de Enero de 2013 |

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.20. Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

| <u>Modificaciones</u> | <u>Año de emisión</u> | <u>Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de</u> |
|---|-----------------------|--|
| NIIF 11 Acuerdos conjuntos | 2012 | 1 de Enero de 2013 |
| NIIF 12 Revelaciones de participaciones en otras entidades. | 2011 | 1 de Enero de 2013 |
| NIIF 13 Medición de valor razonable | 2011 | 1 de Enero de 2013 |
| <u>2014</u> | | |
| NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas | 2014 | 1 de Enero de 2016 |
| NIIF 15 Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes | 2014 | 1 de Enero de 2017 |
| <u>Modificaciones</u> | | |
| <u>2013</u> | | |
| NIC 1 Presentación de estados financieros | 2012 | 1 de Enero de 2013 |
| NIC 36 Deterioro del valor de los activos | 2013 | 1 de Enero de 2014 |
| NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera | 2009 | 1 de Enero de 2013 |
| NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar | 2011 | 1 de Enero de 2013 |
| <u>2014</u> | | |
| NIC 16 Propiedades, planta y equipo | 2014 | 1 de Enero del 2016 |
| NIC 19 Beneficios a los empleados | 2013 | 1 de Julio del 2014 |
| NIC 27 Estados financieros separados | 2014 | 1 de Enero de 2016 |
| NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos | 2014 | 1 de Enero de 2016 |
| NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar | 2011 | 1 de Enero de 2014 |
| NIC 38 Activos intangibles | 2014 | 1 de Enero del 2016 |
| NIC 41 Agricultura | 2014 | 1 de Enero del 2016 |
| NIIF 9 Instrumentos financieros | 2014 | 1 de Enero de 2018 |
| NIIF 10 Estados financieros consolidados | 2014 | 1 de Enero de 2016 |
| NIIF 11 Acuerdo conjuntos | 2014 | 1 de Enero de 2016 |
| NIIF 12 Revelaciones de participaciones en otras entidades. | 2012 | 1 de Enero de 2014 |
| CINIIF 21 Gravámenes | 2013 | 1 de Enero de 2014 |

La Gerencia de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas, mejoras o interpretaciones, que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---------------------------------|-------------|-------------|
| <u>Caja</u> | 1,100 | 4,100 |
| <u>Bancos</u> | | |
| Produbanco S.A. | 121,727 | - |
| Pichincha C.A. | 106,704 | 1,560,427 |
| Citibank New York | 16,268 | 72,226 |
| Internacional S.A. | 3,211 | 1,815 |
| Citibank N.A. Sucursal Ecuador | 1,894 | 15,904 |
| | ----- | ----- |
| | 249,804 | 1,650,372 |
| <u>Efectos de consolidación</u> | | |
| Bancos | 6,239 | 26,782 |
| | ----- | ----- |
| | 257,143 | 1,681,254 |
| | ===== | ===== |

4. **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

| | | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------------------|-----------|-------------|-------------|
| Cuentas por cobrar comerciales: | | | |
| Clientes locales | (Nota 14) | 2,658,754 | 604,948 |
| Provisión de ingresos por facturar | (1) | 462,854 | 5,248,796 |
| | | ----- | ----- |
| | | 3,121,608 | 5,853,744 |
| Anticipos entregados | (2) | 159,076 | 1,364,478 |
| Garantías | | 23,830 | 15,021 |
| Otras cuentas por cobrar | | 178,674 | 45,898 |
| | | ----- | ----- |
| | | 3,483,188 | 7,279,141 |
| Deterioro de cuentas por cobrar | (Nota 12) | (10,184) | (10,184) |
| | | ----- | ----- |
| | | 3,473,004 | 7,268,957 |
| <u>Efectos de consolidación</u> | | | |
| Anticipos entregados | | - | 12,393 |
| Garantías | | - | 1,700 |
| | | ----- | ----- |
| | | - | 14,093 |
| | | ----- | ----- |
| | | 3,473,004 | 7,283,050 |
| | | ===== | ===== |

4. **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**
(Continuación)

- (1) Para los años 2014 y 2013, corresponden a la provisión de ingresos pendientes de facturar al cierre, con base al reporte del departamento técnico sobre el avance de los proyectos, menos las reversiones de provisiones del año anterior, según el siguiente detalle:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-------------|-------------|
| <u>Ingresos:</u> | | |
| Provisión clientes | 462,854 | 5,248,796 |
| Provisión compañías relacionadas | - | - |
| | ----- | ----- |
| Provisión de ingresos al cierre | 462,854 | 5,248,796 |
| Reversiones | (5,248,796) | (329,740) |
| | ----- | ----- |
| Efecto neto de provisiones del período | (4,785,942) | 4,919,056 |
| | (Nota 14) | |
| | ===== | ===== |

- (2) Para los años 2014 y 2013, los anticipos entregados se encontraban conformados de la siguiente forma:

| | | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|-----|-------------|-------------|
| Anticipo para importación de equipos para proyectos | (1) | - | 929,207 |
| Anticipo a proveedores y contratistas | (2) | 157,274 | 370,717 |
| Empleados | | 1,802 | 64,554 |
| | | ----- | ----- |
| | | 159,076 | 1,364,478 |
| | | ===== | ===== |

- (1) Al 31 de diciembre del 2013, incluye principalmente US\$926,372 entregados a QB Johnson Manufacturing como anticipo para la compra de un calentador y filtro separador para un proyecto ejecutado por la Compañía, que fue liquidado durante el 2014.
- (2) Al 31 de diciembre de 2014, incluye principalmente US\$75,099 entregados a Construcciones Cueva Cimentación y Puentes CONUCIP Cía. Ltda.; US\$14,357 entregados a Construwite S.A.; 12,702 entregados a Proyectos Integrales del Ecuador S.A.; US\$12,393 entregados a Troya Avilés Juan Carlos. Para el 2013 incluye principalmente US\$114,543 entregados a Batranscorp Banana S.A.; US\$37,392 entregados a Eberhardt S.A.; US\$24,595 entregados a Villacres Valencia Julio Enrique por honorarios relacionados con los proyectos que ejecuta la Compañía.

5. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un resumen de servicios y otros pagos anticipados fue como sigue:

| | | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-------------------|-----|-------------|-------------|
| Pagos anticipados | (1) | 103,298 | 21,051 |
| | | ===== | ===== |

- (1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, incluyen pagos anticipados por: mantenimientos y actualización de software por US\$91,248 y US\$10,280; y seguros pagados por anticipado por US\$12,050 y US\$10,771 respectivamente.

6. MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un resumen de mobiliario y equipo fue como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------|-------------|-------------|
| Costo | 565,139 | 527,128 |
| Depreciación acumulada | (408,745) | (343,426) |
| | ----- | ----- |
| | 156,394 | 183,702 |
| | ===== | ===== |

| Clasificación: | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------|-------------|-------------|
| Equipo de computación | 61,770 | 77,092 |
| Muebles y enseres | 50,208 | 57,139 |
| Equipo de comunicación | 24,016 | 24,455 |
| Instalaciones | 13,357 | 15,831 |
| Equipos operativos | 4,605 | 993 |
| Vehículos | 2,438 | 8,192 |
| | ----- | ----- |
| | 156,394 | 183,702 |
| | ===== | ===== |

El movimiento durante el 2014 y 2013 de mobiliario y equipo fue como sigue:

6. MOBILIARIO Y EQUIPO: (Continuación)

| <u>Costo</u> | <u>Equipo de Computación</u> | <u>Muebles y Enseres</u> | <u>Equipo de Comunicación</u> | <u>Instalaciones</u> | <u>Equipos Operativos</u> | <u>Vehículos</u> | <u>Total</u> |
|------------------------------------|----------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|----------------------|-------------------------------|------------------|--------------|
| Saldos al 31 de diciembre del 2012 | 229,547 | 78,720 | 21,197 | 28,544 | 1,263 | 66,967 | 426,238 |
| Adiciones | 69,096 | 18,558 | 7,470 | - | - | - | 95,124 |
| Efectos de consolidación | 5,766 | - | - | - | - | - | 5,766 |
| Saldos al 31 de diciembre del 2013 | 304,409 | 97,278 | 28,667 | 28,544 | 1,263 | 66,967 | 527,128 |
| Adiciones | 29,182 | 2,423 | 2,490 | - | 4,109 | - | 38,204 |
| Baja | - | (193) | - | - | - | - | (193) |
| Saldos al 31 de diciembre del 2014 | 333,591 | 99,508 | 31,157 | 28,544 | 5,372 | 66,967 | 565,139 |
| Depreciación acumulada | | | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre del 2012 | (177,727) | (32,818) | (2,072) | (10,239) | (145) | (53,021) | (276,022) |
| Depreciación del año | (43,824) | (7,321) | (2,140) | (2,474) | (125) | (5,754) | (61,638) |
| Efectos de consolidación | (5,766) | - | - | - | - | - | (5,766) |
| Saldos al 31 de diciembre del 2013 | (227,317) | (40,139) | (4,212) | (12,713) | (270) | (58,775) | (343,426) |
| Depreciación del año | (44,504) | (9,212) | (2,929) | (2,474) | (497) | (5,754) | (65,370) |
| Baja | - | 51 | - | - | - | - | 51 |
| Saldos al 31 de diciembre del 2014 | (271,821) | (49,300) | (7,141) | (15,187) | (767) | (64,529) | (408,745) |
| Saldo neto | | | | | | | |
| Al 31 de diciembre del 2013 | 77,092 | 57,139 | 24,455 | 15,831 | 993 | 8,192 | 183,702 |
| Al 31 de diciembre del 2014 | 61,770 | 50,208 | 24,016 | 13,357 | 4,605 | 2,438 | 156,394 |

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

| | | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-----|-------------|-------------|
| Anticipos recibidos | (1) | - | 3,540,068 |
| Proveedores | (2) | 1,434,451 | 200,435 |
| Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS | | 77,677 | 125,872 |
| | | ----- | ----- |
| | | 1,512,128 | 3,866,375 |
| <u>Efectos de consolidación</u> | | | |
| Proveedores | | 749 | 11,050 |
| | | ----- | ----- |
| | | 1,512,877 | 3,877,425 |
| | | ===== | ===== |

(1) Al 31 de diciembre del 2013, incluye principalmente saldos por anticipos recibidos de EP Petroamazonas por servicios de Ingeniería, Procura y Construcción en la Planta de Deshidratación de Gas Bajo Alto para aumentar su capacidad de Procesamiento de 89 MMSCFD a 100 MMSCFD. Al 31 de diciembre del 2014 el Proyecto fue terminado y facturado, se encuentra pendiente la documentación administrativa para el cierre por parte del cliente. (Ver Nota 1).

(2) Al 31 de diciembre del 2014, incluye principalmente saldos por pagar a Construcciones Cueva Cimentación y Puentes CONCUCIP Cía. Ltda., por US\$393,726; Proyectos Integrales del Ecuador PIL S.A. US\$187,593; ATMOS International Inc. US\$152,160; PMEC Ingeniería y Construcción Metalmecánica Ecuatoriana S.A. US\$99,444; Aspen Technology Inc. US\$93,552; Mishanplantas Tratamiento De Aguas Cía. Ltda. US\$69,310; Sedemi Servicios De Mecánica Industrial Diseño Construcción y Montaje S.C.C. US\$38,918. Al 31 de diciembre del 2013, incluye principalmente saldos por pagar a Mauricio Riofrío US\$15,001; Seguros Equinoccial US\$10,266; Martec US\$8,533; José Ramírez US\$12,273; Jorge Gómez US\$7,395; Betty García US\$7,864; BIS US\$5,573; Batranscorp US\$15,900 más otros proveedores menores.

8. PROVISIONES:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un resumen de provisiones fue como sigue:

| | | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---------------------------------|-----|-------------|-------------|
| Provisión de costos | (1) | 1,302,655 | 5,555,455 |
| Provisión de gastos | (2) | 82,976 | 32,473 |
| | | ----- | ----- |
| | | 1,385,631 | 5,587,928 |
| <u>Efectos de consolidación</u> | | | |
| Provisión de costos | | 94,831 | 96,772 |
| | | ----- | ----- |
| | | 1,480,462 | 5,684,700 |
| | | ===== | ===== |

8. **PROVISIONES: (Continuación)**

Para los años 2014 y 2013, corresponden a provisiones establecidas por trabajos y estudios de ingeniería en proyectos que están siendo ejecutados por la Compañía.

A continuación se detalla el movimiento de las provisiones de costos y gastos de cada período según los proyectos que se encuentran en ejecución:

(1) **Provisión de costos:**

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero del | 5,555,455 | 890,434 |
| Adiciones | 7,823,482 | 10,043,156 |
| Consumo | (12,076,282) | (5,364,050) |
| Reclasificaciones | - | (14,085) |
| | ----- | ----- |
| Saldo final al 31 de diciembre del | <u>1,302,655</u> | <u>5,555,455</u> |

Agustin

8. PROVISIONES: (Continuación)

(2) Provisión de gastos:

| | Bonificaciones | Asesoría externa y capacitación | Comidas del personal y viáticos | Sueldos | Otros | TOTAL |
|--|----------------|---------------------------------|---------------------------------|----------|-----------|-----------|
| Saldo al 31 de diciembre del 2012 | 6,313 | 350 | 1,954 | - | 12,859 | 21,476 |
| Adiciones | - | 11,090 | 32,085 | - | 55,273 | 98,448 |
| Baja de provisiones, pagos | - | (5,219) | (25,574) | - | (56,658) | (87,451) |
| Saldo al 31 de diciembre del 2013 | 6,313 | 6,221 | 8,465 | - | 11,474 | 32,473 |
| Adiciones | - | 18,338 | 17,316 | 62,188 | 114,871 | 212,713 |
| Baja de provisiones, pagos | (3,320) | (13,105) | (18,031) | (17,188) | (110,566) | (162,210) |
| Saldo al 31 de diciembre del 2014 | 2,993 | 11,454 | 7,750 | 45,000 | 15,779 | 82,976 |

Raymond

9. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un detalle de los saldos con compañías y partes relacionadas fue como sigue:

| | | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-----|-------------|-------------|
| <u>Cuentas por cobrar, corriente:</u> | | | |
| Latintecna S.A. Perú | (1) | 652,199 | 587,948 |
| Tecna Proyecto y Operaciones S.A. de España | (2) | - | 522,435 |
| Tecna Ingeniería y Construcciones S.A.S. | (3) | 349,274 | 316,274 |
| Isolux Ingeniería S.A. Sucursal Ecuador | | 26,400 | 26,400 |
| Medanito del Ecuador Ecuamedanito S.A. | | 19,008 | 6,500 |
| | | ----- | ----- |
| | | 1,046,881 | 1,459,557 |
| | | ===== | ===== |
| <u>Cuentas por pagar, corriente:</u> | | | |
| Tecna Proyecto y Operaciones S.A. de España | (4) | 217,301 | 142,984 |
| Medanito del Ecuador Ecuamedanito S.A. | (5) | 146,528 | 32,742 |
| Consorcio Tecna - Ecuamedanito | | 57,727 | 7,652 |
| Latintecna S.A. Perú | | 7,789 | 7,789 |
| José Luis Carrone (dividendos) | | - | 801 |
| | | ----- | ----- |
| | | 429,345 | 191,968 |
| | | ===== | ===== |

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 incluye préstamos por US\$530,000; US\$84,793 de intereses por cobrar; US\$5,950 por servicios prestados y US\$31,456 saldo de años anteriores.

Al 31 de diciembre del 2013, incluye principalmente US\$380,000 y US\$150,000 como préstamos; US\$26,492 de intereses por cobrar y US\$31,456 saldo del año anterior.

Para el 2013 se celebró varios convenios de préstamos entre Tecna del Ecuador S.A. en calidad de prestamista y Latintecna S.A. Perú como prestatario, por un total de US\$530,000 a una tasa de interés del 6% anual, un fee del 5% sobre el valor del préstamo, la vigencia del préstamo es de un año. Para el 2014 estos préstamos han sido renovados en las mismas condiciones.

- (2) Al 31 de diciembre del 2013, incluye anticipos no por servicios de ingeniería, que han sido liquidados en el 2014.
- (3) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluye préstamos por US\$300,000 y US\$49,274 y US\$16,274 de intereses por cobrar respectivamente. En el 2013 se celebró un convenio de préstamo y compromiso de pago entre Tecna Ingeniería y

Construcciones S.A.S. por un total de US\$300,000, a una tasa de interés del 6% anual, un fee del 5% sobre el valor de los préstamos, con vencimientos de un año.

9. **COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS: (Continuación)**

Para el 2014 estos préstamos han sido renovados bajo las mismas condiciones.

- (4) Al 31 de diciembre de 2014 corresponde a US\$79,066 por servicios recibidos de alquiler de software y equipos más US\$138,235 saldo del año anterior. Al 31 de diciembre del 2013, incluye principalmente US\$138,235 por servicios recibidos.
- (5) Al 31 de diciembre de 2014 incluye: US\$69,612 por arrendamiento de inmuebles, US\$24,857 bajo el convenio de préstamo y compromiso de pago, US\$3,430 de intereses y US\$48,629 por otras actividades de operación. Al 31 de diciembre del 2013, incluye: saldo de operaciones anteriores por US\$7,885 y US\$24,857 por el cual fue firmado un convenio de préstamo y compromiso de pago, a una tasa de interés del 9% anual, con vencimiento el 17 de junio del 2014. Para el 2014 se renueva esta obligación bajo las mismas condiciones.



9. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

Durante los años 2014 y 2013 la Compañía realizó entre otras, las siguientes transacciones comerciales significativas, no en su totalidad, con compañías y partes relacionadas:

2014:

| | Medanito del Ecuador S.A. | Latintecna S.A. del Perú | | Tecna Proyectos y Operaciones S.A. España | | Consortio Tecna – Ecuamedanito | | Ingeniería y Construcciones S.A.S |
|--------------------------------|---------------------------|--------------------------|-----------|---|----------|--------------------------------|---|-----------------------------------|
| | | Perú | España | Ecuamedanito | | | | |
| Servicios recibidos | (84,000) | - | (598,444) | - | - | - | - | - |
| Servicios prestados | 17,280 | 5,950 | - | - | - | - | - | 28,011 |
| Pagos realizados por | (28,035) | - | - | - | - | - | - | - |
| Provisión y cargo de intereses | (2,237) | 58,300 | - | - | - | - | - | 33,000 |
| Préstamos recibidos | (20,461) | - | - | - | (50,000) | - | - | - |
| Pagos de facturas y otros | 17,384 | - | - | - | - | - | - | - |
| Provisión de gastos y costos | - | - | - | 1,692 | - | - | - | - |
| Anticipos recibidos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Compensación | - | - | - | (522,435) | - | - | - | - |
| Cobros | (6,500) | - | - | - | - | - | - | (28,011) |

9. COMPAÑÍAS RELACIONADAS: (Continuación)

2013:

| | Medanito del Ecuador S.A. | Latintecna S.A. del Perú | Tecna | | Tecna Estudios y Proyectos | | Consortio Tecna – Ecuamedanito | Consortio Tecna – Flargent | Ingeniería y Construcciones S.A.S. |
|--------------------------------|---------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------|----------------------------|------------|--------------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| | | | Operaciones S.A. España | Isolux Ingeniería | Argentina | Ingeniería | | | |
| Servicios recibidos | (84,000) | - | (1,587,500) | - | (40,585) | - | - | - | - |
| Servicios prestados | - | 8,274 | - | 24,000 | - | 13,359 | 120,000 | - | - |
| Gastos por cuenta de | - | - | - | 2,457 | - | - | 8,526 | - | - |
| Provisión y cargo de intereses | (18,620) | 26,492 | - | - | - | - | - | - | 16,274 |
| Pago de préstamos, neto | 1,875,000 | - | - | - | - | - | 135,000 | (218,000) | - |
| Préstamos efectuados | - | 530,000 | - | - | - | - | (30,000) | 200,000 | - |
| Préstamos recibidos | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos de facturas y otros | 80,304 | - | 5,782 | (2,457) | 45,857 | - | - | - | - |
| Provisión de gastos y costos | - | (7,789) | - | - | - | - | - | - | - |
| Anticipos recibidos | - | - | 985,850 | - | - | - | - | - | - |
| Compensación y devengamientos | - | - | (463,415) | - | - | (14,695) | 2,400 | - | - |
| Dividendos declarados | - | - | 800,000 | - | - | - | - | - | - |

10. IMPUESTOS:**Activo y pasivo por impuestos, corriente**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un resumen del activo y pasivo por impuestos corriente, fue como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-------------|-------------|
| Activo | | |
| Retenciones en la fuente | 296,822 | 98,716 |
| IVA retenido | 20,100 | - |
| | ----- | ----- |
| | 316,922 | 98,716 |
| | ----- | ----- |
| <u>Efectos de consolidación</u> | | |
| IVA retenido | - | 145,675 |
| IVA crédito tributario | 95,546 | 94,837 |
| Retenciones en la fuente | 2 | 2 |
| | ----- | ----- |
| | 95,548 | 240,514 |
| | ----- | ----- |
| | 412,470 | 339,230 |
| | ===== | ===== |
| Pasivo | | |
| IVA por pagar | 228,063 | 94,475 |
| Retenciones de impuestos | 116,930 | 101,713 |
| | ----- | ----- |
| | 344,993 | 196,188 |
| <u>Efectos de consolidación</u> | | |
| Impuesto a la renta | - | 3,956 |
| Retenciones de impuestos | - | 2,534 |
| | ----- | ----- |
| | - | 6,490 |
| | ----- | ----- |
| | 344,993 | 202,678 |
| | ===== | ===== |

Movimiento

El movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

| | | |
|---|-----------|-----------|
| Activo | | |
| Saldo inicial al 1 de enero del | 98,716 | 80,736 |
| Retenciones en la fuente del año | 354,989 | 162,860 |
| Compensación con retenciones en la fuente | (156,883) | (143,808) |
| Ajuste | - | (1,072) |
| | ----- | ----- |
| Saldo final al 31 de diciembre del | 296,822 | 98,716 |
| | ===== | ===== |

10. IMPUESTOS: (Continuación)**Movimiento (Continuación)**

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|-------------|-------------|
| Pasivo: | | |
| Saldo inicial al 1 de enero del | - | - |
| Provisión del año | 156,883 | 143,808 |
| Compensación con retenciones en la fuente | (156,883) | (143,808) |
| | ----- | ----- |
| Saldo final al 31 de diciembre del | - | - |
| | ===== | ===== |

Impuesto a la renta reconocido en resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

| | | |
|---|---------|---------|
| Gasto impuesto a la renta corriente | | |
| Compañía | 156,883 | 143,808 |
| Consortio Tecna – Flargent | 1,621 | 3,966 |
| Consortio Tecna – Ecuamedanito | 315 | 467 |
| | ----- | ----- |
| | 158,819 | 148,241 |
| Gasto (ingreso) impuesto a la renta diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias | - | - |
| | ----- | ----- |
| Gasto de impuestos a la renta | 158,819 | 148,241 |
| | ===== | ===== |

Conciliación tributaria

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable de la Compañía (antes de consolidación), fue como sigue:

Forquias

10. IMPUESTOS: (Continuación)

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|----------------|----------------|
| <u>Cálculo participación a trabajadores</u> | | |
| Utilidad del ejercicio antes de provisión para participación a trabajadores | 876,262 | 702,911 |
| Efectos de consolidación | (1,936) | 35,861 |
| | ----- | ----- |
| Base imponible para participación a trabajadores | 874,326 | 738,772 |
| 15% Participación a trabajadores | 131,149 | 110,815 |
| | ===== | ===== |
| <u>Conciliación tributaria</u> | | |
| Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta | 745,113 | 592,096 |
| Efectos de consolidación | (1,936) | 35,861 |
| | ----- | ----- |
| Utilidad antes del cálculo de impuesto a la renta | 743,177 | 627,957 |
| Más (Menos) | | |
| Ingresos exentos | (115,130) | - |
| Gastos no deducibles | 42,342 | 33,095 |
| Gastos incurridos para generar rentas exentas | 42,716 | - |
| Amortización de pérdidas tributarias | - | (7,323) |
| | ----- | ----- |
| Base imponible | 713,105 | 653,729 |
| Impuesto causado a la tasa del 22% | 156,883 | 143,820 |
| Impuesto mínimo definitivo | 121,210 | 59,972 |
| | ===== | ===== |

Declaración impuesto a la renta año 2014

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2014, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Movimiento de los impuestos diferidos

Durante el 2014 y 2013 el movimiento de impuestos diferidos fue como sigue:

2014

| <u>Activo</u> | <u>Saldos a</u> | <u>Reconocido</u> | <u>Reconocido</u> | <u>Saldos a</u> |
|--|-----------------|-------------------|-------------------|----------------------|
| | <u>Enero 1,</u> | <u>Resultados</u> | <u>Patrimonio</u> | <u>Diciembre 31,</u> |
| Diferencias temporarias deducibles: | | | | |
| Jubilación patronal | 3,656 | - | - | 3,656 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== |

10. IMPUESTOS: (Continuación)

Movimiento de los impuestos diferidos: (Continuación)

2013

| | <u>Saldos al</u> <u>Enero 1,</u> | <u>Reconocido</u> <u>Resultados</u> | <u>Reconocido</u> <u>Patrimonio</u> | <u>Saldos al</u> <u>Diciembre 31,</u> |
|--|-------------------------------------|--|--|--|
| <u>Activo</u> | | | | |
| Diferencias temporarias deducibles: | | | | |
| Jubilación patronal | 3,656 | - | - | 3,656 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== |

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía también utilizó una tasa de impuesto a la renta del 22%.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2011 al 2014, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias

Dividendos

A partir del año 2010, los dividendos que se distribuyan a personas naturales residentes en el país y sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o de menor imposición sobre las utilidades distribuidas causan impuestos adicionales, de acuerdo con una tabla que va de 1% al 10% adicional.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y

10. IMPUESTOS: (Continuación)**Determinación del anticipo del impuesto a la renta (Continuación)**

- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo.

El anticipo estimado para el año 2015 de la Compañía es de US\$89,421 para el Consorcio Tecna – Flargent por US\$117 y para el Consorcio Tecna – Ecuamedanito por US\$729 calculados de acuerdo con la fórmula antes indicada.

Pérdidas fiscales amortizables

Las pérdidas fiscales podrán amortizarse contra resultados positivos hasta en cinco años siguientes al que se originaron, sin que excedan del 25% de la utilidad tributable de cada año. Para el año 2013 el total de estas pérdidas fueron amortizadas.

Estudio de precios de transferencia

De acuerdo con la Resolución NAC-DGERCG09-00286 del 17 de Abril del 2009 se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas SRI el Anexo de operaciones con partes relacionadas.

Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a US\$5,000,000, deberán presentar a más del Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Por otro parte, mediante Resolución NAC-DGER-CGC11-00029 del 17 de enero del 2011, se establece que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con parte relacionadas domiciliadas en el exterior y que se encuentran exentas de la aplicación del régimen de precios de transferencia, también deberán presentar, en un plazo de un mes posterior a la presentación de su declaración el mencionado Anexo. De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado entre US\$1,000,000 y US\$3,000,000 si estas operaciones son superiores al 50% del total de sus ingresos. Esta información deberá ser presentada en un plazo no mayor a dos meses desde la fecha de exigibilidad de su declaración.

Mediante Resolución NAC-DGERCGC12-0089 de Al diciembre del 2012 se expidió el nuevo formulario de impuesto a la renta F-101 dentro del cual se incluye campos



10. IMPUESTOS: (Continuación)

Estudio de precios de transferencia (Continuación)

adicionales para reportar operaciones con partes relacionadas locales (anteriormente sólo se reportaban operaciones con partes relacionadas del exterior).

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 25 de enero del 2013, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$6,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 25 de enero del 2013.

De acuerdo a la Administración de la Compañía, se analizará este requerimiento y se tomarán las medidas que se consideren necesarias, sin embargo se estima que no existen operaciones con partes relacionadas que puedan afectar el margen de utilidad obtenido por la Compañía al cierre del ejercicio, ya que se ha dado cumplimiento al principio de plena competencia.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la “Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal”. A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del “Sustituto”, el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

10. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Exenciones

- ✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- ✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.
- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

10. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Tarifa de impuesto a la renta

- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno

Se incluye Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren

10. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno (Continuación)

contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.

3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo
4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
6. Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos.
8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.

Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento.

Doyle

11. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 los beneficios definidos para empleados se conformaban como sigue:

| | | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------------|-----|----------------|----------------|
| Corriente | | | |
| Beneficios sociales | (1) | 167,397 | 169,112 |
| Participación a trabajadores | (2) | 131,149 | 110,815 |
| | | ----- | ----- |
| | | <u>298,546</u> | <u>279,927</u> |
| | | ===== | ===== |

(1) Beneficios sociales

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 los beneficios definidos para empleados se encontraban clasificados de la siguiente forma:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------------------|----------------|----------------|
| Provisión vacaciones | 111,797 | 95,613 |
| Décimo tercer sueldo | 22,827 | 39,040 |
| Décimo cuarto sueldo | 14,442 | 19,315 |
| Sueldos por pagar | 15,177 | 11,557 |
| Fondo de reserva | 3,154 | 3,587 |
| | ----- | ----- |
| | <u>167,397</u> | <u>169,112</u> |
| | ===== | ===== |

(2) Participación a trabajadores

De acuerdo a las leyes vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

El movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| Saldo inicial al 1 de enero del | 110,815 | 256,497 |
| Provisión del año | 131,149 | 110,815 |
| Pagos | (110,815) | (255,544) |
| Reclasificaciones | - | (953) |
| | ----- | ----- |
| Saldo final al 31 de diciembre del | <u>131,149</u> | <u>110,815</u> |
| | ===== | ===== |

Popul

11. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

(2) Participación a trabajadores (Continuación)

| | | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-----------------------------|-----|----------------|----------------|
| No Corriente | | | |
| Jubilación patronal | (1) | 144,577 | 124,882 |
| Indemnización por desahucio | (2) | 146,952 | 123,397 |
| | | ----- | ----- |
| | | <u>291,529</u> | <u>248,279</u> |
| | | ===== | ===== |

(1) Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El movimiento para esta provisión fue como sigue:

| | | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------------------|--|----------------|----------------|
| Saldo inicial al 1 de enero del | | 124,882 | 98,579 |
| Adición del año, neta | | 19,695 | 26,303 |
| Reversión de provisión | | - | - |
| | | ----- | ----- |
| Saldo final al 31 de diciembre del | | <u>144,577</u> | <u>124,882</u> |
| | | ===== | ===== |

(2) Indemnización por desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

El movimiento de ésta provisión por desahucio fue como sigue:

| | | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------------------|--|----------------|----------------|
| Saldo inicial al 1 de enero del | | 123,397 | 97,729 |
| Adición del año, neta | | 44,248 | 59,387 |
| Pagos | | (20,693) | (33,719) |
| | | ----- | ----- |
| Saldo final al 31 de diciembre del | | <u>146,952</u> | <u>123,397</u> |
| | | ===== | ===== |

11. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados. A continuación se resumen las principales variables utilizados por el especialista:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------------------|--------------|-------------|
| <u>Número de trabajadores</u> | | |
| TS \geq 10 < 20 años | 13 | 9 |
| TS < 10 años | 92 | 206 |
| Salidas respecto al último estudio | 128 personas | 29 personas |
| Tasa de descuento | 8.68% anual | 8.68% anual |
| Tasa de incremento salarial | 5% anual | 4.5% anual |
| | ===== | ===== |

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

12.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumplan con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)

12.1. Riesgo de crédito (Continuación)

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|------------------|-------------------|
| Instrumentos financieros: | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 257,143 | 1,681,254 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 3,473,004 | 7,283,050 |
| | | |
| Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas | 1,046,881 | 1,459,557 |
| | <u>4,777,028</u> | <u>10,423,861</u> |

Deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El deterioro estimado de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se detalla a continuación:

| | <u>Diciembre 31, 2014</u> | | <u>Diciembre 31, 2013</u> | |
|-----------------------|---------------------------|------------------|---------------------------|------------------|
| | <u>Cartera</u> | <u>Deterioro</u> | <u>Cartera</u> | <u>Deterioro</u> |
| Corriente | 2,391,956 | - | 496,488 | - |
| Vencidos entre 1-30 | 70,382 | - | 46,298 | - |
| Vencidos entre 31-60 | 18,559 | - | 31,428 | - |
| Vencidos entre 61-90 | 2,774 | - | 2,136 | - |
| Vencidos entre 91-180 | 55,908 | - | 28,598 | (10,184) |
| Vencidos más de 360 | 119,175 | (10,184) | - | - |
| | <u>2,658,754</u> | <u>(10,184)</u> | <u>604,948</u> | <u>(10,184)</u> |

El movimiento de la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial al 1 de enero del | (10,184) | (10,184) |
| | | |
| Adición del año | - | - |
| | <u>(10,184)</u> | <u>(10,184)</u> |

12.2. Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para esta gestión de manera que pueda manejar los

Carpe

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)

12.2. Riesgo de liquidez (Continuación)

requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Gerencia maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos del efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--------------------|-------------|-------------|
| Activo corriente | 5,292,796 | 10,784,142 |
| Pasivo corriente | 4,066,223 | 10,236,698 |
| Indicé de liquidez | 1.30 | 1.05 |
| | ===== | ===== |

Como se observa en este análisis para el 2014 la recuperación de los activos corrientes ha sido satisfactoria y le han permitido disminuir, o cancelar sus pasivos corrientes de manera importante.

12.3. Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, incremento su capital en US\$250,000 y gracias a los resultados favorables del período mantiene un patrimonio positivo de US\$1,135.960 y US\$549,666 respectivamente.

13. PATRIMONIO:

Capital social

Con fecha 18 de diciembre del 2014, fue inscrito en el Registro Mercantil el aumento de capital social por US\$250,000 con lo cual al 31 de diciembre de 2014, el capital social está compuesto por 254.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, totalmente pagadas.

Al 31 de diciembre del 2013, el capital social estaba compuesto por 100.000 acciones ordinarias normativas de US\$0.04 cada una totalmente pagadas.

Joyau

13. PATRIMONIO: (Continuación)

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Reserva de capital

Esta reserva podrá ser total o parcialmente capitalizada luego de absorber pérdidas acumuladas. El saldo de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo en efectivo; no podrá utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado y podrá ser devuelto sólo en el caso de la liquidación de la Compañía.

Resultados acumulados:

✓ Efectos de aplicación NIIF

Ajustes de la adopción por primera vez de NIIF

Los ajustes resultantes del proceso de conversión a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicado por la Compañía al inicio del año de transición (2010), fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF No. 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”; cuyo efecto fue como se detalla a continuación:

Ajustes por la conversión a NIIF a resultados:

| | |
|--|------------------|
| Baja de retenciones en la fuente no recuperables de años anteriores | (172,452) |
| Reconocimiento de arrendamiento financiero | 16,454 |
| Reconocimiento de provisiones laborales | (70,898) |
| Reconocimiento de impuestos diferidos | 21,843 |
| | ----- |
| | <u>(205,053)</u> |

✓ Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

Con fecha 18 de noviembre de 2014, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, se resolvió aumentar el capital social de la Compañía en US\$250,000, mediante la capitalización de utilidades retenidas, en proporción a la participación de cada accionista.

Durante el 2013 se declararon dividendos en favor de los accionistas por US\$800,801, de los cuales se pagaron US\$800,000 ese año y US\$801 en el 2014.

14. INGRESOS:

Los ingresos de las actividades ordinarias de la Compañía provienen principalmente de:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-------------------------|---------------------|---------------------|
| Servicios de ingeniería | 13,115,174 ===== | 13,152,483 ===== |

Revisado

14. INGRESOS: (Continuación)

Las ventas de servicios de los años 2014 y 2013, y los saldos de cuentas por cobrar a clientes, compañías relacionadas y otros al cierre de cada año por este concepto se detallan a continuación:

| | | Ventas y otros ingresos de operación | | Cuentas por cobrar al final del año | |
|--|-----|--------------------------------------|-------------------|-------------------------------------|------------------|
| | | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 |
| <u>Clientes: (Ver Nota 4)</u> | | | | | |
| Petroamazonas Ecuador EP | (1) | 17,170,699 | 7,474,972 | 2,268,166 | 485,762 |
| Gente Oil Ecuador Pte. Ltd. | | 385,306 | - | 229,102 | - |
| Operaciones Rio Napo CEM | | 217,800 | - | 21,780 | - |
| Petrooriental S.A. | | 63,582 | - | 6,783 | - |
| Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador –EP | | - | (1,258) | - | - |
| Petroecuador EP | | - | 40,020 | 119,186 | 119,186 |
| Consorcio GLP Ecuador | (2) | - | 563,246 | - | - |
| Astilleros Navales Ecuatorianos – Astinave EP | (3) | - | 85,764 | - | - |
| Hoerbiger del Ecuador S.A. | | - | 25,050 | - | - |
| Consorcio Petrolero Bloque 16 | | 12,488 | - | 13,737 | - |
| Consorcio Melacorp Etea | | - | - | - | - |
| | | <u>17,849,875</u> | <u>8,187,794</u> | <u>2,658,754</u> | <u>604,948</u> |
| <u>Compañías relacionadas: (Ver Nota 9)</u> | | | | | |
| Isolux Ingeniería S.A. | | - | 24,000 | 26,400 | 26,400 |
| Latintecna S.A. Perú | | 5,950 | 8,274 | 652,199 | 587,948 |
| Tecna Proyecto y operaciones S.A. de España | | - | - | - | 522,435 |
| Tecna Ingeniería y Construcciones S.A.S. | | 28,011 | - | 349,274 | 316,274 |
| Medanito del Ecuador Ecuamedanito S.A. | | 17,280 | - | 19,008 | 6,500 |
| Consorcio TECNA-FLARGENT | (4) | - | 120,000 | - | - |
| Consorcio TECNA-ECUAMEDANITO | (4) | - | 13,359 | - | - |
| | | <u>51,241</u> | <u>165,633</u> | <u>1,046,881</u> | <u>1,459,557</u> |
| Efecto de provisión de ingresos del periodo (Nota 4) | | <u>17,901,116</u> | <u>8,353,427</u> | | |
| | | <u>(4,785,942)</u> | <u>4,919,056</u> | | |
| Ingreso por efectos de consolidación | | <u>13,115,174</u> | <u>13,272,483</u> | | |
| | | <u>-</u> | <u>(120,000)</u> | | |
| | | <u>13,115,174</u> | <u>13,152,483</u> | | |

14. INGRESOS: (Continuación)

- (1) Para los años 2014 y 2013 la Compañía firmó y ejecutó varios contratos con este cliente, de los cuales corresponden, entre otros, a las siguientes ordenes de trabajo:

2014

| Proyecto | No. | Monto del contrato | Facturación del año | Fecha Contrato |
|--|---------|--------------------|---------------------|----------------|
| Contrato para la provisión de servicios "IPC (Ingeniería, Procura y Construcción) en la Planta de Deshidratación de Gas Bajo Alto para aumentar su capacidad de Procesamiento de 89 MMSCFD a 100 MMSCFD, incluye adicional. | O-10480 | 17,532,875 | 8,510,916 | 31/01/2013 |
| Provisión de servicio de fiscalización e inspección de ingeniería y construcción en campo y oficinas Quito para dar soporte al departamento de facilidades y construcciones de EP Petroamazonas. | O-10524 | 3,723,898 | 2,295,305 | 31/10/2013 |
| Ingeniería de detalle correspondiente a la fase 2 del BOP de la nueva central de generación a crudo en Oso B e interconexiones eléctricas hacia las estaciones Oso A, G & H mediante la instalación de SWGRS del tipo "pad mounted (vfis). | O-10541 | 233,797 | 251,450 | 13/04/2014 |
| Ingeniería de detalle para la optimización de las facilidades de producción de la plataforma Amistad Sur. | O-10522 | 492,523 | 142,418 | 09/09/2013 |
| Análisis cuantitativo de riesgos ACR y filosofía de parada de emergencia y detección de fuego y gas de la central de procesamiento en Oso B (SPF), bloque 7, EP Petroamazonas. | O-10531 | 80,950 | 95,680 | |

14. INGRESOS: (Continuación)2014 (Continuación)

| Proyecto | No. | Monto del contrato | Facturación del año | Fecha Contrato |
|---|---------|--------------------------|------------------------|-------------------|
| Diagnóstico y elaboración del plan maestro de automatización de procesos para los campos operados por EP Petroamazonas. | O-10559 | 494,600 | 86,209 | 20/10/2014 |
| Ingeniería de detalle y estudio de flexibilidad de los gasoductos Drago norte A complejo industrial Shushufindi. | O-10552 | 60,997 | 60,997 | 28/07/2014 |
| Evaluación performance planta tratamiento de gas en Sucumbíos. | O-10421 | 478,039 | 3,777 | 06/11/2012 |

14. INGRESOS: (Continuación)2013

| Proyecto | No. | Monto del contrato | Facturación del año | Fecha Contrato |
|--|---------|--------------------|---------------------|-----------------|
| Contrato para la Provisión de Servicios "IPC (Ingeniería, Procura y Construcción) en la Planta de Deshidratación de Gas Bajo Alto para aumentar su capacidad de Procesamiento de 80 MMSCFD a 100 MMSCFD incluye adicional. | O-10480 | 17,532,875 | 9,062,190 | 19 de diciembre |
| Provisión de servicio de fiscalización e inspección de ingeniería y construcción en campo y oficinas Quito para dar soporte al departamento de facilidades y construcciones de EP PETROAMAZONAS. | O-10524 | 3,723,898 | 1,070,148 | 30 de octubre |
| 15CPF001b: Ingeniería de detalle para 3xge320 CPF 15pkas001d: Ingeniería de detalle para 2xge320 Paka Sur. | O-10490 | 374,855 | 374,855 | 24 de enero |
| Ingeniería de detalle para la optimización de las facilidades de producción de la plataforma amistad. | O-10522 | 492,523 | 354,863 | 9 de septiembre |
| Ingeniería de detalle para la centralización de líneas eléctricas enterradas en 15kv y 35kv ILYP Bloque 15. | O-10506 | 316,345 | 316,345 | 12 de enero |
| Ingeniería de detalle para la implementación de las modificaciones por las recomendaciones del HAZOP e ingeniería de detalle paquetizado de equipos. | O-10424 | 498,399 | 296,446 | 1 de junio |

14. INGRESOS: (Continuación)2013 (Continuación)

| Proyecto | No. | Monto del contrato | Facturación del año | Fecha Contrato |
|---|---------|--------------------|---------------------|-----------------|
| Ingeniería de detalle correspondiente al BOP de la nueva central de generación a crudo en Oso e interconexiones. | O-10517 | 496,334 | 269,211 | 4 de noviembre |
| Ingeniería básica y de detalle del sistema de manejo de gas asociado y gas combustible incluido el segundo sistema de compresión para manejar hasta 5 MMPCPD de gas combustible para generar aproximadamente 25 mw. | O-10422 | 498,794 | 248,006 | 6 de julio |
| Evaluación performance planta tratamiento de gas en Sucumbíos. | O-10421 | 478,039 | 211,102 | 6 de noviembre |
| Ingeniería de detalle Sistema de manejo de gas CPF fase 2. | O-10405 | 406,109 | 93,506 | 1 de abril |
| Ingeniería de detalle complementaria del Sistema de Combustión de las Calderas de la PGE del B18. | O-10478 | 56,917 | 56,917 | 10 de diciembre |
| Estudio e Ingeniería de la mejora en el Sistema Blowdown del Sistema de Compresión de la Planta de Generación Secoya. | O-10399 | 116,109 | 52,196 | 26 de enero |

14. INGRESOS: (Continuación)

- (2) Con fecha 20 de mayo del 2011, la Compañía firmó el contrato No. GLP-002-11 con el Consorcio GLP Ecuador, con el propósito de prestar el servicio de Ingeniería de consistencia de ingeniería del proyecto Monteverde, el cual forma parte del contrato de suministro y construcción de obras civiles, obras electromecánicas, obras de automatización, obras de instrumentación y obras de telecomunicaciones para el proyecto "Terminal Marítimo y Planta de Almacenamiento de GLP en Monteverde", provincia de Santa Elena – Ecuador, de acuerdo a su presupuesto y en base a las especificaciones de FLOPEC entregadas por el Consorcio GLP Ecuador.

El alcance del contrato consiste en la identificación de errores o inconsistencias en el paquete de ingeniería provisto por la Flota Petrolera Ecuatoriana (FLOPEC) para el proyecto de la Planta de Almacenamiento de GLP en Monteverde.

La Compañía será responsable de asegurar que cualquier conflicto técnico entre documentos comprendidos en el contrato haya sido reportado he indicado en el informe final, adicionalmente aportará todos los medios, humanos (mano de obra directa e indirecta), materiales y aplicaciones informáticas para realizar los trabajos dentro del alcance del contrato.

La Compañía realizará los trabajos dentro de un plazo estipulado en el contrato de seis semanas, los plazos señalados son improrrogables aunque surjan inconvenientes o contingencias de cualquier tipo, excepto que los mismos sean provocados por falta de información a ser provistos por el Consorcio. Para el año 2013 la Compañía facturó USD\$40,020 bajo este contrato.

- (3) Mediante resolución No. GGE-LOG-CONT-331-2012 del 27 de diciembre del 2012, el Gerente General de ASTINAVE EP, adjudicó el proceso de Régimen Especial por Giro de Negocio, signado con el No. REGNC-ASTEP-001-12, a TECNA DEL ECUADOR S.A., con fecha 25 de enero del 2013, con el propósito de prestar el servicio de consultoría para elaboración del diseño básico y de detalle para la optimización de las facilidades de producción de la plataforma Amistad, por US\$986,800 más IVA y un plazo de 5 meses para cumplir con las especificaciones técnicas y demás requisitos exigidos en los términos de referencia (Ver Nota 16).

Bajo este contrato en el 2013 la Compañía facturó US\$563,246.

- (4) Ver Nota 16.

15. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA:

Un resumen de los costos de proyectos y gastos de administración por su naturaleza fueron como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| <u>Costo de los proyectos</u> | | |
| Costo de equipos y materiales | 7,853,642 | 1,576,950 |
| Costo horas internas | 4,575,229 | 3,106,276 |
| Costos de honorarios y servicios externos | (1,560,832) | 6,608,813 |
| Otros | 317,016 | 116,773 |
| | ----- | ----- |
| | <u>11,185,055</u> | <u>11,408,812</u> |
| | ===== | ===== |
| <u>Gastos de administración</u> | | |
| Gastos de estructura | 823,821 | 773,331 |
| Gasto por impuestos | 19,542 | 4,262 |
| | ----- | ----- |
| | <u>843,363</u> | <u>777,593</u> |
| | ===== | ===== |
| <u>Gastos de comercialización</u> | | |
| Personal | 270,330 | 337,820 |
| Mantenimiento, suministros y materiales | 26,199 | 26,994 |
| Gastos de viaje y hospedaje | 15,733 | 18,473 |
| Honorarios | 13,298 | 8,925 |
| Arriendos | 6,176 | 4,456 |
| Transporte y fletes | 4,903 | 2,961 |
| Publicidad y promociones | 1,060 | 1,552 |
| Seguros | 3,783 | 656 |
| Otros | 24,809 | 21,865 |
| | ----- | ----- |
| | <u>366,291</u> | <u>423,702</u> |
| | ===== | ===== |

16. CONTRATOS:

CONSORCIO TECNA – FLARGENT

Con fecha 28 de diciembre del 2009 mediante escritura pública se conformó el Consorcio Tecna – Flargent, entre TECNA DEL ECUADOR S.A. y FLARGENT S.A. cuyo objeto es ejecutar el proyecto LO-PIN006-2009 para “Provisión, Instalación y Puesta en Marcha del Nuevo Horno (PH1) Planta Parsons – Refinería la Libertad”.



16. CONTRATOS: (Continuación)**CONTRATO PARA EJECUCIÓN DE OBRA Y SOPORTE TÉCNICO DEL PROYECTO: PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO HORNO PHI DE LA PLANTA PARSONS – REFINERÍA LA LIBERTAD**

Con fecha 25 de enero del 2010, se firmó el contrato entre la empresa Estatal PETROINDUSTRIAL, Filial de PETROECUADOR y el CONSORCIO TECNA – FLARGENT, en el cual la Compañía participa del 50%, con el objeto de ejecutar y terminar, todos sus detalles, la “Provisión, Instalación y Puesta en Marcha del Nuevo Horno PH1 de la Planta Parsons – Refinería La Libertad.

Mediante resolución No. 0068 de 2 de diciembre del 2009, el Vicepresidente de PETROINDUSTRIAL notificó al Consorcio, la adjudicación del contrato por US\$6,697,053 incluido el IVA y con un plazo de 480 días a partir de la transferencia del anticipo.

El precio del contrato se determinó de la siguiente manera:

- a) El 30% del valor del contrato como anticipo, esto es US\$1,793,854, el cual solamente deberá ser destinado a fines de esta contratación.
- b) Los valores restantes del contrato se efectuarán una vez que la planilla sea debidamente aprobada por la Fiscalización y autorizadas por el Administrador. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo a la Contratista que sea en legal aplicación del contrato, en cuanto emita la correspondiente factura. La ejecución de la obra no podrá ser paralizada por falta de pago de las planillas.

Las garantías entregadas a favor de PETROINDUSTRIAL son las siguientes:

- a) **De fiel cumplimiento**, por un valor equivalente al 5% del monto del contrato sin IVA, consiste en una póliza expedida por Seguros Oriente S.A., por un valor asegurado de US\$298,976 y con una vigencia de 480 días.
- b) **De buen uso del anticipo**, por un valor igual al anticipo recibido la cual se reducirá en la proporción que se vaya amortizando en el pago de las facturas. El anticipo se encuentra asegurado en una póliza expedida por Seguros Oriente S.A. y con una vigencia de 480 días.

Por retraso o incumplimiento de la ejecución de este proyecto respecto al plazo establecido estipulado en este contrato PETROINDUSTRIAL cobrará una multa del uno por mil (1/1000) del valor total del contrato sin IVA por cada día de retraso del cronograma o por cada día de incumplimiento de cualesquier de las obligaciones que se contrae en virtud del contrato.

16. CONTRATOS: (Continuación)**CONTRATO PARA EJECUCIÓN DE OBRA Y SOPORTE TÉCNICO DEL PROYECTO: PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO HORNO PHI DE LA PLANTA PARSONS – REFINERÍA LA LIBERTAD” (Continuación)**

Si el monto de las multas supera el 5% del valor del contrato, PETROINDUSTRIAL podrá dar por terminado el contrato unilateralmente.

Al 31 de diciembre del 2011 la Gerencia del Consorcio certificó la última etapa con lo cual el proyecto prácticamente está ejecutado en el 100%, quedando pendiente la documentación del cierre entre las partes. Para el año 2010, la Administración estimó que el proyecto tuvo un avance del 27% aproximadamente. En función de los ingresos reconocidos por el Consorcio.

Con fecha 18 de abril del 2012, según memorándum No.572-RGER-CTR-2010 se formalizó la recepción provisional de la obra dentro del marco contractual del Proyecto. Además se estimó que en seis meses a partir de esa fecha se suscribirá el Acta de Entrega-Recepción Definitiva según se establece en las cláusulas del contrato. Con fecha 28 de diciembre del 2012, mediante memorando No. 0649-RREF-R11-IRE-2012 se suscribió el Acta de Entrega-Recepción Definitiva de la obra.

CONSORCIO TECNA – ECUAMEDANITO

Con fecha 14 de septiembre del 2009 mediante escritura pública se conformó el Consorcio TECNA – ECUAMEDANITO, entre MEDANITO DEL ECUADOR ECUAMEDANITO S.A. y TECNA DEL ECUADOR S.A. , compañía relacionada, cuyo objeto principal es prestar el servicio de consultoría para el cumplimiento del contrato de Estudios de Ingeniería Básica y de Detalle del Proyecto “Modernización y Repotenciación de Estaciones y Poliductos Esmeraldas – Santo Domingo, Santo Domingo – Quito, Santo Domingo – Pascuales”, adjudicado por PETROCOMERCIAL mediante concurso público de consultoría No. 029-PCO-VCP-2009.

Con fecha 8 de octubre del 2009, se firmó el contrato entre la empresa Estatal de Comercialización y Transporte Petróleos del Ecuador PETROCOMERCIAL, Filial de PROTROECUADOR y el CONSORCIO TECNA – ECUAMEDANITO, en el cual la Compañía participa del 50%, con el objeto de realizar los Estudios de Ingeniería Básica y de Detalle del Proyecto “Modernización y Repotenciación de Estaciones y Poliductos Esmeraldas – Santo Domingo, Santo Domingo – Quito, Santo Domingo – Pascuales”.

Mediante Oficio No. 08402 PCO-GDS-CNT-2009, de 1 de septiembre del 2009, el Vicepresidente de PETROCOMERCIAL notificó al Consorcio, la adjudicación del contrato por US\$935,000, sin incluir IVA y con un plazo de ejecución de 120 días, a partir de la entrega del anticipo.

16. **CONTRATOS: (Continuación)**

CONTRATO PARA LA PROVISIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE DESALADO DE CRUDO DE LA PLANTA PARSONS-REFINERÍA LA LIBERTAD

Con fecha 2 de septiembre del 2010, se firmó el contrato entre la empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR y el CONSORCIO TECNA – ECUAMEDANITO, en el cual la Compañía participa del 50%, cuyo objeto es desarrollar el proyecto de “Provisión, instalación, pruebas y puesta en marcha de un nuevo sistema de desalado de crudo de la planta Parsons – Refinería la Libertad”.

Mediante resolución No. 0020 de 26 de marzo del 2010, el gerente de proyectos encargado de la ex – PETROINDUSTRIAL adjudica la ejecución de la obra al Consorcio.

Mediante oficio No.1362-PIN-CGL-2010 del 1 de abril de 2010, el gerente de proyectos encargado de la ex – PETROINDUSTRIAL comunicó al Consorcio la suspensión de la adjudicación emitida.

Mediante oficio No. 695-RGER-CTR-2010 del 7 de julio de 2010, el gerente de refinación de la EP PETROECUADOR comunica al Procurador Común del Consorcio de TECNA – ECUAMEDANITO que ha sido ratificada la adjudicación de la licitación de la obra No. LICO-PIN-018-2009 para la “PROVISIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO SISTEMA DE DESALADO DE CRUDO DE LA PLANTA PARSONS – REFINERÍA LA LIBERTAD”, por un monto de US\$3,294,929 no incluye IVA. El plazo para la ejecución del contrato y la terminación de los trabajos contratados es de 400 días calendario, contados a partir de la notificación de la transferencia del anticipo.

El pago del contrato se determinó de la siguiente manera:

- a) El 30% como anticipo a la firma del contrato, esto es US\$988,479, una vez que el Consorcio haya presentado la correspondiente garantía por anticipo, prevista en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por igual valor a satisfacción de EP PETROECUADOR. Este anticipo será descontado proporcionalmente de las facturas por avance de obra, en el mismo porcentaje del anticipo entregado hasta amortizar el monto total del anticipo.
- b) En virtud de que el equipo es de fabricación nacional el 40% de la totalidad del contrato se pagará por medio de avance de obra a la terminación de la soldadura del cuerpo, verificada y aprobada por el fiscalizador de la gerencia de refinación.
- c) El 30% restante, se pagará contra la presentación de los resultados de las pruebas FAT y SAT verificadas y aceptadas por la gerencia de refinación y por la empresa diseñadora de la tecnología y proveedora del equipo.

Las garantías a entregar a favor del EP PETROECUADOR son las siguientes:

16. CONTRATOS: (Continuación)**CONTRATO PARA LA PROVISIÓN, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE DESALADO DE CRUDO DE LA PLANTA PARSONS-REFINERÍA LA LIBERTAD (Continuación)**

- a) **De fiel cumplimiento**, por un valor equivalente al 5% del monto del contrato sin IVA, consistente en una póliza expedida por Seguros Oriente S.A., por un valor asegurado de US\$164,746.

Una vez firmada el Acta de Entrega Recepción Definitiva, EP PETROECUADOR devolverá al Consorcio la garantía de fiel cumplimiento.

- b) **De buen uso del anticipo**, por igual valor al anticipo recibido. Esta garantía deberá ser renovada descontado el valor de la parte del anticipo ya amortizado y se mantendrá vigente hasta cuando el Consorcio haya amortizado totalmente el anticipo.

Por incumplimiento del contrato previsto para la ejecución de los servicios dentro del plazo señalado para la terminación del trabajo, que es de 400 días o de las prórrogas convenidas por las partes, EP PETROECUADOR cobrará por concepto de multa un valor equivalente al uno por mil del valor total del contrato por cada día de retraso.

Por no ubicar el equipo mínimo indicado en la oferta adjudicada, de acuerdo al cronograma establecido dentro de la ejecución de la obra, o retirarlo sin causa justificada y sin la autorización respectiva se aplicará una multa equivalente a 0.5 por mil diaria. Si el monto de las multas supera el 5% del monto del contrato, EP PETROECUADOR podrá dar por terminado el contrato unilateralmente, bastando para este efecto una notificación escrita al Consorcio.

Si durante la ejecución del contrato el Consorcio o EP PETROECUADOR encuentra situaciones en las que sea necesario ampliar, modificar o complementar éste, las partes convendrán la suscripción de un contrato complementario sujetándose a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

De acuerdo con la estimación de la Gerencia, al 31 de diciembre del 2011 este proyecto prácticamente se encontraba ejecutado al 100%.

Con fecha 22 de agosto del 2012, según memorándum No. 572-RGER-CTR-2010 se formalizó la recepción provisional de la obra dentro del marco contractual del Proyecto. Además se estableció que el Consorcio solicitará nueva verificación de la ejecución contractual de la obra, a efectos de que se suscriba el Acta de Entrega-Recepción Definitiva del contrato. La garantía técnica según se establece en las cláusulas del contrato, fue de 12 meses, plazo que ya terminó. Al no contar con la Recepción Definitiva, la obra actualmente se encuentra respaldada por la garantía de fiel cumplimiento de contrato debido a problemas técnicos aún no resueltos. La Administración espera finiquitar este contrato en el primer semestre 2015.

16. CONTRATOS: (Continuación)ASTINAVE EP.CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL DISEÑO BÁSICO Y DE DETALLE PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS FACILIDADES DE PRODUCCIÓN DE LA PLATAFORMA AMISTAD

Mediante resolución No. GGE-LOG-CONT-331-2012 del 27 de diciembre del 2012, el Gerente General de ASTINAVE EP, adjudicó el proceso de Régimen Especial por Giro de Negocio, signado con el No. REGNC-ASTEP-001-12, a la Compañía TECNA DEL ECUADOR S.A., con fecha 25 de enero del 2013, con el propósito de prestar el servicio de consultoría para elaboración del diseño básico y de detalle para la optimización de las facilidades de producción de la plataforma amistad, por US\$986,800 más IVA y un plazo de 5 meses para cumplir con las especificaciones técnicas y demás requisitos exigidos en los términos de referencia.

El precio del contrato se determinó de la siguiente manera:

- a) El 10% del valor total del contrato en calidad de anticipo, a la suscripción del contrato y previa la entrega de las garantías que correspondan. Este valor será pagado dentro de los treinta (30) días siguientes de la firma del contrato.
- b) El 85% será pagado contra presentación de planillas mensuales que serán debidamente aprobadas por el Administrador del Contrato, donde se indicará la cantidad de horas hombre empleadas durante el mes por la Consultora para realizar el servicio de consultoría. Estos valores serán pagados dentro de los treinta (30) días siguientes de la presentación de la factura.
- c) El 5% del saldo restante a la suscripción del Acta Entrega Recepción. Valor que será pagado dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del Acta respectiva.

Las garantías a entregar a favor de ASTINAVE EP son las siguientes:

- a) **De buen uso de anticipo.-** Por un monto equivalente al 100% del valor entregado por dicho concepto. La garantía de buen uso del anticipo se devolverá cuando éste haya sido devengado en su totalidad.
- b) **De fiel cumplimiento.-** Por un monto equivalente al 5% del valor total del mismo sin IVA. Dicha garantía a más de asegurar su cumplimiento, responderá por las obligaciones que contrajere frente a terceros, relacionados con el contrato.
- c) **De responsabilidad civil.-** La Consultora se obliga a poseer una póliza de Responsabilidad Civil ante terceros que cubra al asegurado por las reclamaciones que se vea obligado a pagar y que le sean presentados a consecuencia de lesiones corporales, daños a bienes de terceros, daños directos, daños indirectos, lucro cesante, siempre que estén bajo su responsabilidad contractual, ya sea por sus labores, operaciones o situaciones similares, por cada siniestro o serie de siniestros resultantes de un mismo hecho, que en ningún caso excederá de US\$1,000,000. Esta Garantía deberá ser entrega con la ingeniería de detalle, y su vigencia se extenderá hasta 6 meses contados a partir de la firma del acta de entrega recepción.



16. **CONTRATOS: (Continuación)**

ASTINAVE EP.

CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL DISEÑO BÁSICO Y DE DETALLE PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS FACILIDADES DE PRODUCCIÓN DE LA PLATAFORMA AMISTAD (Continuación)

En las minutas modificatorias de reunión No.008 el 18 de marzo del 2013, se acuerda entre las partes que la finalización de la Ingeniería Básica proyecto sería el 5 de Agosto del 2013.

Mediante oficio No. ASTINAVE-GDP-CRS 004 del 13 de junio del 2013, se comunicó a TECNA DEL ECUADOR S.A. la paralización parcial del contrato administrativo C-007-2013, en lo que concierne a las actividades de la Ingeniería de Detalle, indicando que los entregables de la ingeniería Básica proyecto sería el 5 de agosto del 2013, lo cual se ratificó por este instrumento.

El 25 de junio del 2013, TECNA DEL ECUADOR S.A. presentó la totalidad de los entregables correspondientes a la ingeniería básica, cumpliendo con los plazos acordados conforme a los nuevos cronogramas del proyecto, según lo indicado anteriormente.

Con fecha 25 de octubre del 2013 se suscribió el acta entrega – recepción final del servicio con un avance del 51.08% de Consultoría para elaboración del diseño básico y de detalle para la optimización de las facilidades de producción de la plataforma amistad realizado por TECNA DEL ECUADOR S.A. De acuerdo a lo especificado, en esta Acta la causa de paralización de las actividades y posterior suspensión de contrato no son atribuibles a la Consultora.

16. **EFFECTOS DE CONSOLIDACIÓN:**

A continuación se presenta los estados financieros del Consorcio Tecna – Ecuamedanito que se utilizaron para la consolidación:

| <u>ACTIVO</u> | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-------------|-------------|
| <u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u> | | |
| Banco Pichincha C.A. | 1,604 | 5,982 |
| Banco Pacífico S.A. | 2,232 | 37,350 |
| <u>Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar</u> | | |
| Anticipos entregados | - | 640 |
| <u>Cuentas por cobrar compañías relacionadas</u> | | |
| Tecna del Ecuador S.A. | 115,455 | 15,305 |
| <u>Activos por impuestos corriente:</u> | | |
| IVA en compras | 45,063 | 44,845 |
| IVA retenido | - | 96,868 |

Payuel

17. EFFECTOS DE CONSOLIDACIÓN: (Continuación)

| <u>ACTIVO</u> | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-------------|-------------|
| <u>Mobiliario y equipo</u> | | |
| Equipo de computación | 2,400 | 2,400 |
| Depreciación | (2,400) | (2,400) |
| | ----- | ----- |
| | 117,941 | 149,788 |
| | ----- | ----- |
| | 164,354 | 200,990 |
| | ===== | ===== |
| <u>PASIVO Y PATRIMONIO</u> | | |
| <u>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</u> | | |
| Proveedores | 1,498 | 590 |
| <u>Pasivos por impuestos corriente</u> | | |
| Retenciones en la fuente | - | 267 |
| Impuesto a la renta | - | 933 |
| <u>Provisiones</u> | | |
| Provisiones de costos | 44,915 | 49,412 |
| | ----- | ----- |
| | 46,413 | 51,202 |
| <u>Patrimonio</u> | | |
| Resultados de años anteriores | 149,787 | 150,721 |
| Resultados del período | (31,846) | (933) |
| | ----- | ----- |
| | 164,354 | 200,990 |
| | ===== | ===== |
| <u>ESTADO DE RESULTADOS</u> | | |
| <u>INGRESOS:</u> | | |
| Otros ingresos | 30 | 2 |
| | ----- | ----- |
| | 30 | 2 |
| <u>COSTOS:</u> | | |
| Costo horarios y servicio | (782) | (12,647) |
| Costo de equipos y materiales | 31,999 | 12,593 |
| Otros | - | 18 |
| | ----- | ----- |
| | 31,217 | (36) |
| | ----- | ----- |
| | (31,187) | 38 |
| Gastos financieros | (30) | (38) |
| | ----- | ----- |
| | (31,217) | - |
| Impuesto a la renta | 629 | 933 |
| | ----- | ----- |
| Pérdida neta | (31,846) | (933) |
| | ===== | ===== |

17. **EFFECTOS DE CONSOLIDACIÓN: (Continuación)**

A continuación se presenta los estados financieros del Consorcio Tecna – Flargent que se utilizan para la consolidación:

| <u>ACTIVO</u> | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| <u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u> | | |
| Banco Pacífico S.A. | 4,321 | 5,116 |
| <u>Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar</u> | | |
| Anticipos entregados | - | 12,073 |
| Garantías | - | 1,700 |
| <u>Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas</u> | | |
| Tecna del Ecuador S.A. | 14,000 | - |
| <u>Activos por impuestos corriente:</u> | | |
| IVA en compras | 73,014 | 72,414 |
| IVA retenido | - | 97,240 |
| Retenciones en la fuente 2011 | 2 | 2 |
| <u>Mobiliario y equipo</u> | | |
| Equipo de computación | 4,566 | 4,566 |
| Depreciación | (4,566) | (4,566) |
| | ----- | ----- |
| | <u>91,337</u> | <u>188,545</u> |
| | ===== | ===== |
| <u>PASIVO Y PATRIMONIO</u> | | |
| <u>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</u> | | |
| Proveedores | - | 10,755 |
| <u>Pasivos por impuestos corriente</u> | | |
| Impuesto a la renta | - | 3,490 |
| Retenciones en la fuente | - | 2,400 |
| <u>Provisiones</u> | | |
| Provisiones de costos | 72,374 | 72,066 |
| <u>Cuentas por pagar compañía relacionadas</u> | | |
| Tecna Ecuador S.A. | 2,276 | 75,527 |
| | ----- | ----- |
| | <u>74,650</u> | <u>164,238</u> |
| <u>Patrimonio</u> | | |
| Resultados de años anteriores | 24,307 | 150,666 |
| Resultados del período | (7,620) | (126,359) |
| | 16,687 | 24,307 |
| | ----- | ----- |
| | <u>16,687</u> | <u>24,307</u> |
| | ----- | ----- |
| | <u>91,337</u> | <u>188,545</u> |
| | ===== | ===== |

Flargent

17. **EFFECTOS DE CONSOLIDACIÓN: (Continuación)**

| <u>ESTADO DE RESULTADOS</u> | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <u>INGRESOS:</u> | | |
| Servicios de ingeniería | - | - |
| | ----- | ----- |
| | - | - |
| <u>COSTOS:</u> | | |
| Costo horarios y servicio | 5,169 | 82,831 |
| Costo de equipos y materiales | 822 | 39,459 |
| Otros | - | 35 |
| | ----- | ----- |
| | 5,991 | 122,325 |
| | ----- | ----- |
| | (5,991) | (122,325) |
| | ----- | ----- |
| Otros gastos | 8 | 68 |
| | ----- | ----- |
| | (5,999) | (122,393) |
| Impuesto a la renta | 1,621 | 3,966 |
| | ----- | ----- |
| Pérdida neta | (7,620) | (126,359) |
| | ===== | ===== |

18. **HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:**

- ✓ La Gerencia mantiene la posibilidad de fusionar (absorber) su compañía relacionada Medanito del Ecuador Ecuamedanito S.A.
- ✓ Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de este informe (15 de enero del 2015) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

19. **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.